

# ECOLOGÍA INTEGRAL

OCTUBRE 2021

Hacia una Educación Claretiana Transformadora

# Recordemos..LAUDATO SÍ

## "Un solo mundo, en un proyecto común" (#164)

Francisco nos ha propuesto que reflexionemos desde la perspectiva de una ecología integral. ¿Qué significado atribuye a esta expresión?

Los seres humanos no solo vivimos en la naturaleza, sino que somos parte de ella. Por tanto, al hablar de proteger la naturaleza, también hablamos de nosotros, de cada uno y del conjunto de la humanidad. «Todo está íntimamente relacionado, de tal modo que los problemas actuales requieren una mirada que tenga en cuenta todos los factores de la crisis mundial» (LS 137).

Por esta razón, Francisco alude a diversos aspectos esenciales o dimensiones de una ecología integral:

– Ecología medioambiental. «La ecología estudia las relaciones entre los organismos vivos y el medio ambiente en el que se desarrollan» (LS 138). Sí, la realidad humana forma parte del medio ambiente. «La naturaleza no puede ser considerada como algo separado de nosotros, o solo como el ámbito en el que vivimos» (LS 139).

– Ecología económica. Hablar de ecología exige hablar de algunas actividades humanas que contaminan. En los procesos de crecimiento y desarrollo, hay que tener en cuenta una «ecología económica capaz de obligar a tener una visión más amplia de la realidad. De hecho, la protección del medio ambiente deberá constituir una parte integrante del proceso de desarrollo, y nunca podrá ser considerada de forma aislada» (LS 141).

--Ecología social. En el análisis de los problemas ambientales, hay que tener en cuenta los diferentes contextos humanos: familia, relaciones laborales, vida urbana, vida rural... Todo lo que debilita las instituciones sociales debilita el medio ambiente. En cambio, la solidaridad y el civismo favorecen la calidad de vida humana y, por tanto, también el ambiente. Es decir, «Todo está relacionado, y la acción de las instituciones sociales también tiene consecuencias en el medio ambiente y en la calidad de la vida humana. Cualquier violación de la solidaridad y del civismo produce daños en el ambiente» (LS 142).

– Ecología cultural. Las riquezas culturales también forman parte del ambiente en el que el ser humano desarrolla su vida; por tanto, hay que protegerlas, respetando la diversidad cultural como una riqueza. La desaparición de una cultura puede ser tan grave como la desaparición de una especie animal. «Junto al patrimonio natural, hay un patrimonio histórico, artístico y cultural que está igualmente amenazado. Este patrimonio es parte de la identidad compartida en cada lugar, y constituye la base sobre la que se puede construir una ciudad habitable» (LS 143).

– Ecología de la vida cotidiana. El entorno en el que vivimos influye en nuestra manera de ser, de pensar y de actuar. El contexto influye en las posibilidades de alcanzar la felicidad. El caos y el ruido pueden ser compensados con relaciones humanas cercanas y cálidas. «Un desarrollo auténtico incluye el esfuerzo para asegurar una mejora integral de la calidad de la vida humana, y esto implica tener en cuenta el entorno en el que transcurre la existencia de las personas» (LS 147).

– Ecología del espacio vital. Determinadas conductas se ven afectadas por los espacios físicos en los que vivimos. Es importante construir ciudades y barrios bien diseñados, con zonas verdes, donde sea agradable vivir. Poseer una vivienda contribuye decisivamente al sentido de dignidad personal. La calidad y la frecuencia del transporte también ayudan. Asumiendo la preponderancia de la vida urbana, habrá que cuidar también los ámbitos rurales (cf. LS 152-154). «El reconocimiento de la dignidad peculiar del ser humano a menudo choca con la realidad caótica que muchos han de aguantar en algunas ciudades» (LS 154).

– Ecología de la persona. El ser humano debe respetar su propia naturaleza y evitar manipularla a su capricho, creyendo que tiene un poder absoluto sobre su cuerpo y su vida; y también debe reconocer y respetar la diversidad sexual. «La ecología humana implica también una realidad profunda: la relación entre la vida humana y la ley moral, que está escrita en nuestra naturaleza y es necesaria para la creación de un ambiente más digno. (...) También la valoración del propio cuerpo, en su femineidad o masculinidad, es necesaria para reconocernos a nosotros mismos en el encuentro con alguien que es distinto» (LS 155).

«Un desarrollo auténtico incluye el esfuerzo por asegurar una mejora integral de la calidad de la vida humana, y esto implica tener en cuenta el entorno en el que transcurre la existencia de las personas»

Francisco nos invita a sentirnos llamados a colaborar en la creación de una comunión universal en la que tenemos un papel especial. «Las criaturas de este mundo no pueden ser consideradas un bien sin dueño: “Son tuyas, Señor, que amas la vida” (Sabiduría 11, 26). Este es el fundamento de una convicción profunda: habiendo sido creados por el mismo Padre, todos los seres del universo estamos unidos por lazos invisibles y conformamos una especie de familia universal, una sublime comunión que nos mueve a un respeto sagrado, afectuoso y humilde. Dios nos ha unido tan estrechamente al mundo que nos rodea que sufrimos la desertificación del suelo como si fuera una enfermedad, y lamentamos la extinción de una especie como si fuera una mutilación» (LS 89).



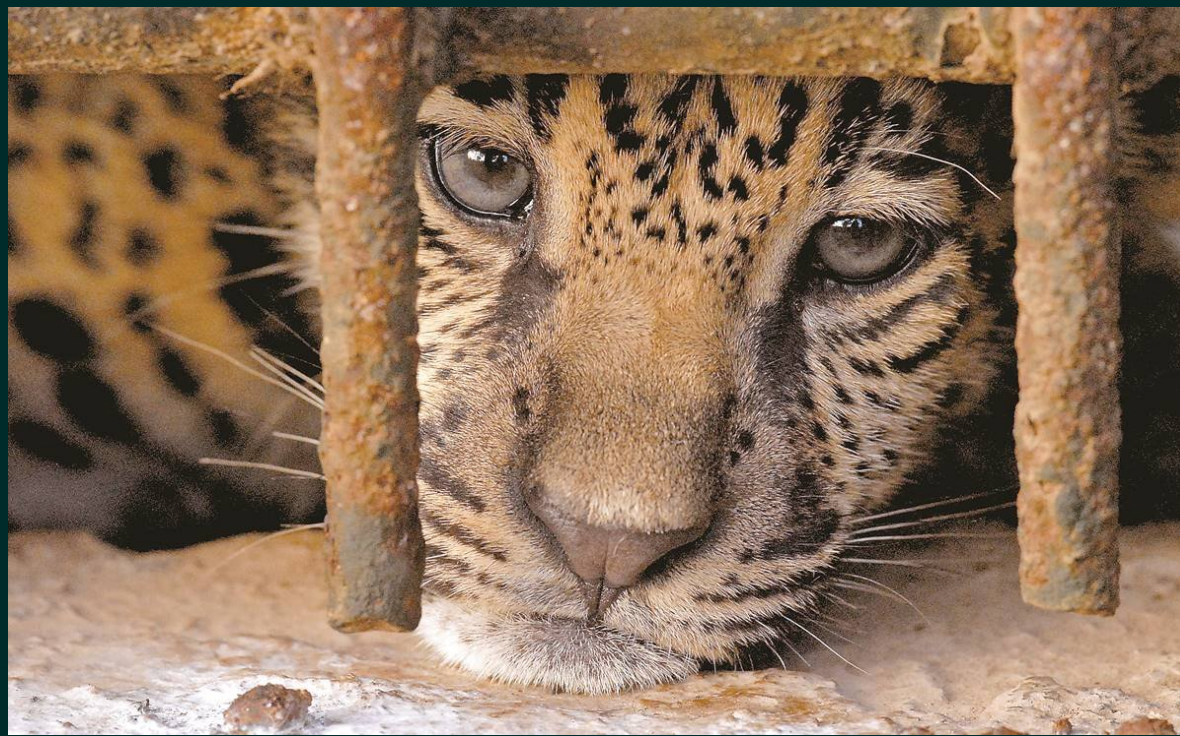
Así mismo nos recuerda que la defensa de la naturaleza será auténtica cuando incluya también a todos y cada uno de los seres humanos, especialmente a aquellos que viven en situaciones de injusticia o de miseria. Defender a cualquier ser vivo comporta defender la dignidad de cada ser humano, sobre todo de los que se sienten excluidos de la sociedad. No tiene sentido mostrar más interés y esfuerzo en defender a otros seres vivos que en defender a los humanos (cf. LS 90). Tampoco tiene sentido pisotear la dignidad de un ser humano para defender la de los animales. La preocupación por la naturaleza no es auténtica si no incluye la preocupación por los seres humanos. El ser humano vive en relación consigo mismo, con los demás, con Dios y con la Tierra. Debe mantenerse un equilibrio en estas cuatro relaciones; si una falla, se pierde la armonía y algo se quiebra. Por eso, la verdadera ecología tiene consecuencias sociales (cf. LS 91).



Los bienes del planeta Tierra deben estar al servicio de toda la humanidad, sin exclusiones ni privilegios. Francisco es taxativo: «Hoy, creyentes y no creyentes estamos de acuerdo en que la Tierra es una herencia común, cuyos frutos deben beneficiar a todos. Para los creyentes, esto se convierte en una cuestión de fidelidad al Creador, porque Dios creó el mundo para todos. Por consiguiente, todo planteamiento ecológico debe incorporar una perspectiva social que tenga en cuenta los derechos fundamentales de los más postergados» (LS 93).

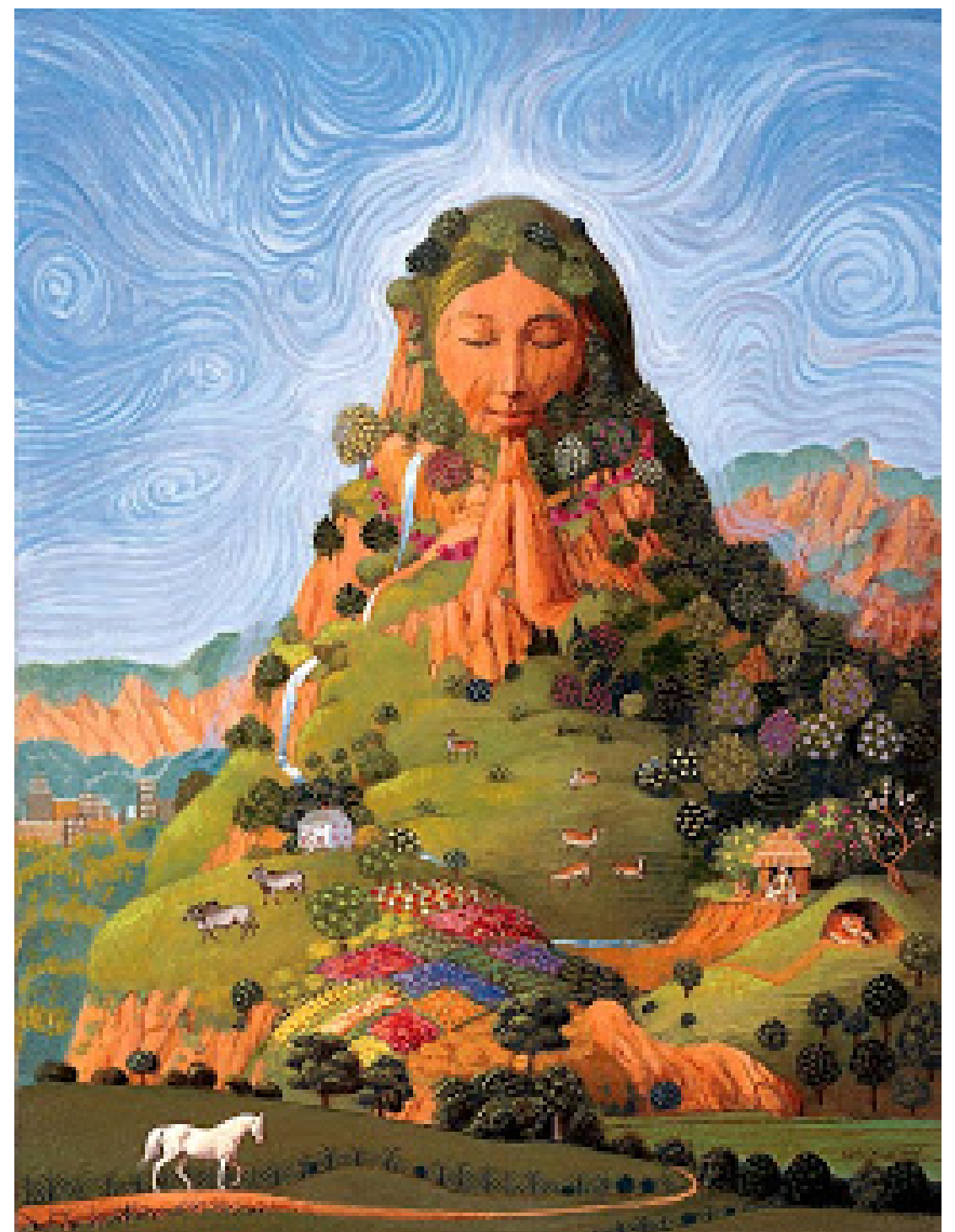
La Tierra es de todos, y los recursos naturales deben alimentar a todos. Lo contrario es una injusticia que no puede compaginarse con la fe en un Dios creador que ha puesto la Tierra en nuestras manos.

*« ¿Qué significa el mandamiento 'No matarás' cuando un veinte por ciento de la población consume recursos en tal medida que roba a las naciones pobres y a las futuras generaciones lo que necesitan para sobrevivir? » LS 95*



# Aportamos desde el PEG

«La educación será ineficaz y sus esfuerzos serán estériles si no procura también difundir un nuevo paradigma acerca del ser humano, la vida, la sociedad y la relación con la naturaleza» (215). Nunca antes (en un contexto desgarrado por los contrastes sociales y carente de una visión común) había sido tan urgente la necesidad de un cambio de marcha que, a través de una educación integral e inclusiva, capaz de una escucha paciente y un diálogo constructivo, haga prevalecer la unidad sobre el conflicto. En este sentido es conveniente, dice el Papa, que se inicien procesos de intercambio y de transformación con todas las iniciativas necesarias para permitir que las generaciones futuras construyan un futuro de esperanza y paz.



**La educación es el momento que decide si amamos lo suficiente al mundo como para responsabilizarnos de él y salvarlo de la ruina, lo cual es inevitable sin renovación (Hannah Arendt, Trapassato e futuro, Garzanti, Turín 1999, 255).**

# Interioridad

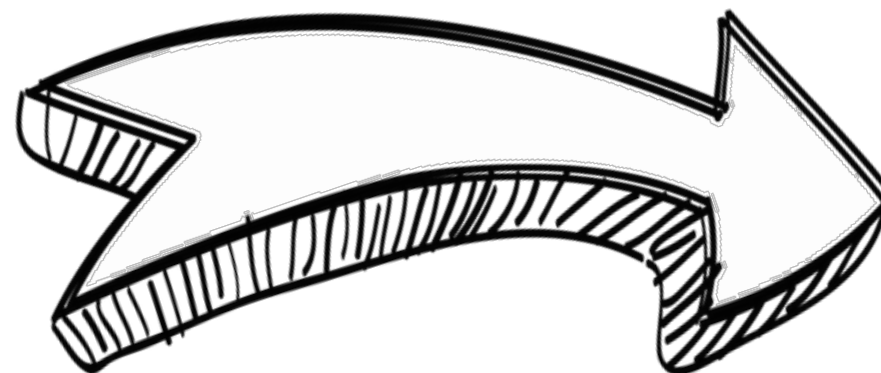
La búsqueda de una renovación del compromiso educativo con la interioridad y la identidad, siempre más provocadas por el mundo globalizado y digital, exige que no se rompa el vínculo con el más amplio horizonte social, cultural y ambiental en el que se inserta, porque «el ambiente humano y el ambiente natural se degradan juntos, y no podremos afrontar adecuadamente la degradación ambiental si no prestamos atención a causas que tienen que ver con la degradación humana y social» (Laudato si' 48).

La ecología integral a la que se refiere el Papa no debe ser comprendida individualísticamente, como una especie de ecologismo romántico y moral de la belleza desencantada de la naturaleza, sino que brota de la plena conciencia que «todo está conectado», «todo está en relación» como se lo reitera con frecuencia en la *Laudato si'* (cf. 70, 92, 117, 120, 138, 142). Por tanto, solo en el horizonte de esta reciprocidad entre interioridad y exterioridad, identidad y alteridad, el yo y la alteridad, es posible redescubrir, como dice el papa Francisco, que «entonces hay mística en una hoja, en un camino, en el rocío, en el rostro del pobre. El ideal no es solo pasar de lo exterior a lo interior para descubrir la acción de Dios en el alma, sino también llegar a encontrarlo en todas las cosas» (*Laudato si'* 233) y, de este modo, custodiarlas en un renovado y consciente estilo de vida.



Observa el video...

# ESCUCHEMOS SU CLAMOR...



PROFUNDIZA A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTALES



## BIBLIOGRAFÍA

edebé Extracto del libro Carta del PAPA FRANCISCO – ECOLOGÍA INTEGRAL Selección y desarrollo: FRANCESC RIU y MARGARIDA MOGAS.

PLUCES PAARA EL CAMINO. PACTO EDUCATIVO GLOBAL Una educación de, con y para todos. Hacia una sociedad más fraterna, solidaria y sostenible. Juan Antonio Ojeda Ortiz, Manuel Jesús Ceballos García y Beatriz Ramírez Ramos (coords.). OIEC - PPC (2020: Madrid)